



RESOLUCIÓN PR N° 113/2025

Asunción, 13 de marzo de 2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PERFILES METÁLICOS, TORNILLERÍA Y TUBO ROLL”. ID N° 460.862.-

VISTA: La Carta Interna UOC N° 07/2025 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 13 de marzo de 2025, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 05/2025 referente al proceso de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 “ADQUISICIÓN DE PERFILES METÁLICOS, TORNILLERÍA Y TUBO ROLL”. ID N° 460.862; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 055/2025 de fecha 31 de enero de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 05/2025 expresa que el día 06 de marzo de 2025 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta N° 04/2025. Que, la evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección IV, Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio. El sistema de adjudicación es por LOTE.-

Que, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena y ABRACOMAQ S.R.L., a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal, respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Se constata el cumplimiento de dichas firmas en la documentación de carácter sustancial.-

Que, posteriormente se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precios de las firmas oferentes, cuyas ofertas totales se detallan como sigue:

Oferente	Lote 1	Lote 2	Lote 3
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	42.565.000.-	40.260.760.-	87.522.500.-
ABRACOMAQ S.R.L.	54.000.000.-	54.448.230.-	94.991.950.-
FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena	No cotiza	No cotiza	86.377.000.-

Obs.: La planilla de precios de la firma ABRACOMAQ S.R.L. presenta error aritmético en el precio total del ítem 1- Lote N° 1; ítem 21 -Lote 3, y mediante Nota CEO/INC N° 021/2025 de fecha 07 de marzo de 2025, el Comité de evaluación solicitó la aceptación del error aritmético de dichos lotes, conforme a lo que establece el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” Artículo 80.-Disconformidad, errores y omisiones. “Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial...” y conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 inc. c). La firma ABRACOMAQ S.R.L. aceptó la corrección de errores aritméticos de su oferta.-

Que, posteriormente, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 “Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”, se seleccionó las ofertas de las firmas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. para los LOTES 1 y 2 y FERRETERIA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena para el LOTE 3, puesto que resultan ser las ofertas económicas con el menor precio en dichos Lotes y se procedió a analizarlas en detalle.-

...//...



RESOLUCIÓN PR N° 113/2025

HOJA N° 2

...//...

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 77: "...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", se solicitó a las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** y **FERRETERÍA PERGAL** de José Arnaldo Pereira Cárdena, los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo las mismas con la presentación de los documentos requeridos.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de sus ofertas en el aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, numerales 2 y 2.1.3: "... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los Bienes y Experiencia de las firmas, cumpliendo las mismas con dichos requisitos.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** y **FERRETERÍA PERGAL** de José Arnaldo Pereira Cárdena, se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices: Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad, verificándose que las firmas oferentes cumplen con dichos índices, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 016/2025 por el monto total de Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento sesenta y ocho mil trescientos ochenta (G 183.168.380.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el PBC, Criterios de Adjudicación y conforme a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación de los Lotes 1 y 2 a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por el monto total de Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos veinticinco mil setecientos sesenta (G 82.825.760.-) IVA incluido y el Lote 3 a la firma **FERRETERÍA PERGAL** de José Arnaldo Pereira Cárdena, por el monto total de Guaraníes ochenta y seis millones trescientos setenta y siete mil (G 86.377.000.-) IVA incluido, puesto que resultan ser las ofertas económicas más bajas y cumplen con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, por Carta Interna UOC N° 07/2025 de fecha 13 de marzo de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

**EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:**

Art. 1° Adjudicar los Lotes 1 y 2 del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE PERFILES METÁLICOS, TORNILLERÍA Y TUBO ROLL". ID N° 460:862, a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6, por el monto total de Guaraníes ochenta y dos millones ochocientos veinticinco mil setecientos sesenta (G 82.825.760.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:-----



RESOLUCIÓN PR N° 113/2025

HOJA N° 3

UOC

...//...

Art. 1° Continuación

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Características	P. Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido	O.G.
Lote 1								
1	TUBO DE ACERO SIN COSTURA PARA ANDAMIOS	100	Unidad	Unidad	Marca: Tuper Fabricante: Tuper Procedencia: Brasil	425.650.-	42.565.000.-	397
Total Lote 1							42.565.000.-	
Lote 2								
1	ANGULO METÁLICO 100X100X6 6 MTS DE LARGO	4	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	724.110.-	2.896.440.-	397
2	ANGULO METÁLICO 70X70X6 6 MTS DE LARGO	6	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	533.020.-	3.198.120.-	
3	PERFIL TIPO T 130X7MM DE 6 MTS DE LARGO	5	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	1.120.390.-	5.601.950.-	
4	PERFIL TIPO U 125X55X3MM 6 MTS DE LARGO	5	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	492.440.-	2.462.200.-	
5	PERFIL DOBLE T TIPO IPE120 ALA SEMIANCHA	10	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	912.660.-	9.126.600.-	
6	VARILLA LISA DE 30MM LONGITUD 12M	10	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	484.810.-	4.848.100.-	
7	CAÑO CUADRADO 40X80X1,50MM LONGITUD 6M	8	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	205.580.-	1.644.640.-	
8	CAÑO CUADRADO 80X80X1,20MM LONGITUD 6M	8	Unidad	Unidad	Marca: GERDAU Fabricante: GERDAU Procedencia: Brasil	280.120.-	2.240.960.-	
9	CAÑO MANNESMANN DE 2"	15	Unidad	Unidad	Marca: TUPER Fabricante: TUPER Procedencia: Brasil	549.450.-	8.241.750.-	
Total Lote 2							40.260.760.-	
Total Lotes 1 y 2							82.825.760.-	

Art. 2° Adjudicar el Lote 3 del proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 01/2025 "ADQUISICIÓN DE PERFILES METÁLICOS, TORNILLERÍA Y TUBO ROLL". ID N° 460.862, a la firma FERRETERÍA PERGAL de José Arnaldo Pereira Cárdena con RUC N° 811001-8, por el monto total de Guaraníes ochenta y seis millones trescientos setenta y siete mil (G 86.377.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Características	P. Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido	O.G.
Lote 3								
1	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CAL 8.8 M8X30MM	400	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	600.-	240.000.-	397
2	TORNILLO M8X50 CABEZA HEXAGONAL	400	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	900.-	360.000.-	
3	TORNILLO M10X30 CABEZA HEXAGONAL	300	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	1.050.-	315.000.-	
4	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL CAL 8.8 M10X70 MILIMÉTRICO	400	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	1.980.-	792.000.-	

...//...

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 - 1870"



GOBIERNO DEL PARAGUAI
PARAGUAY REKUAI



RESOLUCIÓN PR N° 113/2025

HOJA N° 4

UOC

Item	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Características	P. Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido	O.G
5	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M12X50 MILIMÉTRICO	1.500	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	2.050.-	3.075.000.-	
6	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M12X70 MILIMÉTRICO	1.000	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	2.700.-	2.700.000.-	
7	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M14X50 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	3.100.-	620.000.-	
8	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M16X50 MILIMÉTRICO	500	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	3.900.-	1.950.000.-	
9	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M16X60 MILIMÉTRICO	500	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	4.300.-	2.150.000.-	
10	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M16X70 MILIMÉTRICO	500	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	4.950.-	2.475.000.-	
11	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M18X60 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	6.300.-	1.260.000.-	
12	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M20X50 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	7.300.-	1.460.000.-	
13	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M20X60 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	8.000.-	1.600.000.-	
14	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M20X80 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	9.500.-	1.900.000.-	
15	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M20X120 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	12.000.-	2.400.000.-	397
16	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M22X170 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	21.000.-	4.200.000.-	
17	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M24X30 MILIMÉTRICO	400	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	19.000.-	7.600.000.-	
18	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M24X70 MILIMÉTRICO	300	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	14.500.-	4.350.000.-	
19	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M30X50 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	31.000.-	6.200.000.-	
20	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M30X70 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	30.500.-	6.100.000.-	
21	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M30X120 MILIMÉTRICO	300	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	29.000.-	8.700.000.-	
22	TORNILLO CABEZA HEXAGONAL 8.8 M33X60 MILIMÉTRICO	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	31.000.-	6.200.000.-	
23	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M8	800	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	250.-	200.000.-	
24	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M10	800	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	400.-	320.000.-	
25	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M12	2.000	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	600.-	1.200.000.-	

MISIÓN
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

VISIÓN
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva



RESOLUCIÓN PR N° 113/2025

HOJA N° 5



Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Características	P. Unitario Guaraníes (G) IVA incluido	Precio Total Guaraníes (G) IVA incluido	O.G.
26	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M14	150	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	900.-	135.000.-	397
27	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M16	1.500	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	1.000.-	1.500.000.-	
28	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M18	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	1.800.-	360.000.-	
29	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M20	800	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	2.500.-	2.000.000.-	
30	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M22	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	2.900.-	580.000.-	
31	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M24	700	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	5.500.-	3.850.000.-	
32	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M30	400	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	11.000.-	4.400.000.-	
33	TUERCA HEXAGONAL MILIMÉTRICO M33	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	7.000.-	1.400.000.-	
34	ARANDELA LISA M8	800	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	150.-	120.000.-	
35	ARANDELA LISA M10	800	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	200.-	160.000.-	
36	ARANDELA LISA M12	2.000	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	350.-	700.000.-	
37	ARANDELA LISA M14	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	500.-	100.000.-	
38	ARANDELA LISA M16	1.600	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	600.-	960.000.-	
39	ARANDELA LISA M18	200	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	850.-	170.000.-	
40	ARANDELA LISA M20	750	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	980.-	735.000.-	
41	ARANDELA LISA M24	700	Unidad	Paquete	Marca: CISER Fabricante: CISER Procedencia: Brasil	1.200.-	840.000.-	
Total Lote 3							86.377.000.-	

Art. 3° Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente las firmas adjudicadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Art. 4° Confirmar al funcionario Ing. Crithian Ramón Vallejos Ferreira, Director Interino de la Unidad de Mantenimiento de Fábrica Vallemí, como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.-----

Art. 5° Encomendar a la Asesoría Legal los trámites de elaboración y formalización del contrato.-----

Art. 6° Autorizar a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio.-----

Art. 7° Comunicar a quienes correspondía y luego archivar.-----

FANNY BERENICE Firmado digitalmente
SAVORGNAN por FANNY BERENICE
GONZALEZ SAVORGNAN
ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaría General

GERARDO Firmado digitalmente
GUERRERO por GERARDO
AGUSTI GUERRERO AGUSTI
LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente

MISIÓN:
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

VISIÓN:
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva